



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 01/02/2012 09:24 am

Proyecto: 1001010202 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social  
U. Responsable: 21500 Secretaría de Desarrollo Social  
U. Ejecutora: 215A0 Oficina del C. Srio. Desarrollo Social

**Objetivo:**

Mejorar los procesos de información para el desarrollo social para la formulación de proyectos estratégicos y la integración de acciones a los programas de política social, mediante estudios sobre los fenómenos sociales y modelos de desarrollo que permitan mejorar los programas de política social del Gobierno del Estado de México.

**Diagnóstico (situación actual)**

**UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS**

La Unidad de Asuntos Jurídicos, es la responsable de planear, organizar y realizar las actividades de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Secretaría, así como efectuar el análisis, elaboración e interpretación de proyectos de iniciativa de Ley, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que rijan la actuación jurídica y administrativa de sus organismos auxiliares sectorizados.

**COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL**

Debido a las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social, como la encargada de operar programas enfocados a la disminución de las brechas en pobreza y marginación existentes en diversas regiones del Estado, el control y correcto funcionamiento de los mismos de acuerdo a sus reglas de operación, garantiza que el apoyo brindado a la población, genere los frutos esperados. En este sentido, la Coordinación de Seguimiento de Obras de Desarrollo Social, ha seguido las instrucciones del Titular de la secretaría, para apoyarlo en cuanto al control y evaluación de las acciones que se realizan a través de las Direcciones Generales y de los organismos auxiliares sectorizados. Independientemente a los programas establecidos, en cuanto a su área de influencia, calendarización, etc., a través de las reuniones de trabajo de los Gabinetes Regionales que se llevan a cabo en la Entidad, se atienden las peticiones que en ocasiones corresponden a la Secretaría, as cuales son atendidas por cada una de las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Social, a las que se les da seguimiento, para asegurar su cumplimiento.

Por los factores existentes y recurrentes de condiciones mínimas de oportunidades de desarrollo, vivienda, discapacidad, etnicidad e inequidad de género caracterizados por la marginación, pobreza y exclusión. Derivado de lo anterior es necesario contar con un proyecto que permita disminuir las brechas de desigualdad, contando con programas estatales para el desarrollo social con los que se busque incidir en los indicadores de marginación y pobreza, fomentando una mejor calidad de vida en las comunidades del estado, con un adecuado direccionamiento de las políticas de desarrollo social.

En julio de 2011, se da a conocer el cambio en el organigrama por el cual cambia el nombre del área a Coordinación de Seguimiento de Programas Sociales, por lo que se esta en espera de la aprobación del Manual de Organización.

**COORDINACIÓN DE VINCULACION**

En el Estado de México el 49.45% de la población vive con menos de dos salarios mínimos diarios. Los grupos vulnerables como los adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños, indígenas y/o personas con capacidades diferentes, presentan numerosas dificultades por falta de apoyos adecuados.

En los municipios del Estado de México, que están considerados como de alta y muy alta marginación, en los que habitan 1.65 millones de personas (Fuente COESPO, 2000). la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Coordinación de Concertación Interinstitucional impulsará el desarrollo de proyectos y programas sociales que coadyuven en la disminución de las brechas de desigualdad, estableciendo los criterios de apoyo y prioridades en su ejecución, que beneficien a la población vulnerable, teniendo como meta el combate a la pobreza.

Se han identificado las regiones, municipios y localidades en pobreza extrema en el estado, se establecerán los vínculos de coordinación con los H. Ayuntamientos para colaborar en el desarrollo de proyectos y programas que promueve la propia Secretaría de Desarrollo Social, por ello es necesario coordinar la participación de las instituciones que ejecutan las políticas públicas de desarrollo social, lo que nos permitirá promover con la Secretaría una dinámica de trabajo coordinado con el Gobierno del Estado de México, conforme a las necesidades reales de la población en condiciones de marginación.

De igual forma anterior, es necesario fomentar la relación entre los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y el Sector Privado, mismos que desarrollan diversas actividades para apoyar programas sociales, por



lo que su experiencia, espíritu de servicio y recursos son un gran capital social que aunado con el Gobierno del Estado de México ayudará a la consolidación de los proyectos de desarrollo social, a fin de canalizar su trabajo a las zonas más vulnerables del Estado.

#### COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en el 2010 el Estado de México es la entidad más poblada del país, con 15 millones 175 mil 862 personas; en él se cuentan dos grandes concentraciones de poblacionales, la del Valle Cuautitlán-Texcoco que representa el 75% del total estatal y el Valle de Toluca-Lerma que registra el 11% de los pobladores, y el 14% restante está asentada en 4 mil 442 pequeñas localidades rurales, distribuidas en el 80% del territorio.

El tamaño de la economía le permite ser el segundo estado con mayor aporte al PIB del país con 10.6% de acuerdo con datos del INEGI. Además, tiene el mayor número de viviendas de la República, con 3.7 millones que representan 13.1% del total nacional. En este entorno, los contrastes sociales son una realidad, por ejemplo, 41.9% de la población no tiene seguridad social. Estos datos confirman la presencia de una brecha de desigualdad social, marcada por desequilibrios regionales y un significativo nivel de marginación y pobreza.

En este sentido y de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en nuestro estado existen 1.2 millones de personas en situación de pobreza extrema (8.1%), mientras que 5.2 millones viven en pobreza moderada (34.8% de la población), de acuerdo con la metodología de medición multidimensional de la pobreza.

De hecho, el estado se sitúa en el vigésimo primer lugar de las entidades federativas en la escala nacional de marginación, con un nivel de marginación bajo, sin embargo, al interior existen grandes heterogeneidades que nos dan cuenta de las inequidades y desigualdades regionales y municipales.

En este contexto, el Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, se ha comprometido a promover un Desarrollo Social orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población bajo criterios de justicia, equidad, equilibrio e igualdad de oportunidades.

La política social de esta administración está compuesta por programas enfocados a la atención de pobreza multidimensional, además de que los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos auxiliares se orientan a la atención integral, prioritaria y diferenciada de las regiones.

De hecho se diseñó e instrumentó a través de la Secretaría de Desarrollo Social la Política Integral de Combate a la Desigualdad, cuyo objetivo primordial es reducir las brechas de desigualdad e incrementar el desarrollo humano de los habitantes de la entidad. Al inicio de la Administración esta Secretaría operaba tan sólo un programa social, para 2011 la cifra es de 11 programas de atención, cuyo diseño permite atender no sólo los distintos tipos de pobreza y disminuir la desigualdad, sino además a través de los organismos auxiliares responder a las necesidades de los grupos sociales, como adultos mayores, mujeres embarazadas, madres trabajadoras, jóvenes y pueblos indígenas.

El resultado de estas acciones permitirá que, durante la gestión del Dr. Eruviel Ávila Villegas, la entidad mejores su posición a nivel nacional en la escala del Índice de Marginación y en el Índice de Desarrollo Humano. Para cumplir este propósito en materia social es necesario contar con un mecanismo de articulación de las políticas para un manejo eficaz de los recursos disponibles, mejorar las instancias de participación, coordinar las acciones a instrumentar, eficientar las tareas que se realizan y dar seguimiento a los resultados esperados.

#### COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REGIONAL

La Secretaría de Desarrollo social a través de la Coordinación, desarrolla el seguimiento e implementación de evaluaciones a los programas sociales aplicados a la población del Estado de México. Ad mismo, lleva a cabo cursos y talleres dentro del programa de formación de validadores para el seguimiento y evaluación de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos de la Secretaría para la aplicación objetiva de las reglas de operación de dichos programas.



#### Estrategias y líneas de acción

##### UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

- Promover reformas a la normatividad, en materia de desarrollo social.
- Representar a la Secretaría en los asuntos de carácter jurisdiccional, civil, laboral, penal, de amparo, entre otros.
- Analizar, elaborar, revisar, validar, acuerdos, convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos de la dependencia en materia de desarrollo social.
- Asesorar a los Organismos Auxiliares sectorizados jurídicamente en materia de desarrollo social.
- Formular proyectos de iniciativas de Ley, decretos, lineamientos y reglamentos en asuntos competencia de la Secretaría.
- Emitir opiniones jurídicas en los casos que sea solicitado por otras dependencias.

##### COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL

Realizar el seguimiento a las acciones de desarrollo social y regional en la entidad, así como aquellas que sean de carácter prioritario que lleven a cabo los organismos auxiliares de la Secretaría, con el objeto de verificar que se cumplan con los principios y prioridades de desarrollo social.

Apoyar en el seguimiento de las acciones o programas que tiene contemplados el sector durante el año, de acuerdo a las reglas de operación que se tengan establecidas para cada uno.

##### COORDINACION DE VINCULACION

Vincular al sector público, social y privado para que participen en algún programa de desarrollo social, formalizando a través de convenios.

Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa Apadrina a un Niño Indígena y a sus beneficiarios.

Atención de solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos.

Dar seguimiento en sus diversas fases de ejecución, a los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM.

Vinculación con las dependencias ejecutoras de la Secretaría de Desarrollo Social y sus Organismos Auxiliares Sectorizados, para el análisis, estudio y elaboración de las Reglas de Operación de los diversos programas de desarrollo social que opera el sector desarrollo social.

##### COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES

Dar seguimiento a la ejecución de la política social; proponer acciones de mejora a los programas implementados por el sector Desarrollo Social y mejorar los elementos técnicos, estadísticos y documentales para la toma de decisiones sobre la conducción de la política social.

Dar seguimiento a la ejecución de la política social; proponer acciones de mejora a los programas implementados por el sector Desarrollo Social y mejorar los elementos técnicos, estadísticos y documentales para la toma de decisiones sobre la conducción de la política social.

Dar seguimiento a las actividades y programas implementados para cada uno de los programas sociales.

Coordinar y realizar las Sesiones del Gabinete Especializado de Seguridad Social, así como dar seguimiento a los acuerdos de que ella emanen.

Conocer, revisar y analizar las acciones que llevan a cabo las dependencias y organismos sectorizados a la Secretaría, por medio de las sesiones de sus Consejos y Comités.

Coordinar la integración de información técnica, estadística y documental para el seguimiento de los programas sociales.

Analizar la información de carácter socioeconómico proveniente de encuestas, estudios e indicadores, con el objeto de proveer datos para la toma de decisiones del C. Secretario

Fortalecer la articulación de los elementos de política social, a través de la recopilación y análisis de información sobre prácticas efectivas de política social en otros países y entidades federativas

##### COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REGIONAL

La Coordinación de Análisis y Evaluación Regional, durante 2012 será una de las áreas de la oficina del C. Secretario, que realizará el análisis y evaluación, así como también contribuirá a mejorar el conocimiento de los procesos de la operación regional de los programas sociales.



ELABORO  
*[Signature]*  
C. Hadiana Yanez Serrano Martínez  
Analista

REVISÓ  
*[Signature]*  
Lic. Víctor Manuel Ramos Ríos  
Jefe de la UPPF

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
Lic. Roberto Azate Aguilár  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



enGRANDE

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2012  
Fecha: 01/02/2012 09:27 am  
PPP-02A

Programa: 100101 - Coordinación para el desarrollo regional  
Proyecto: 1001010202 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social  
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad Ejecutora: 215A0 - Oficina del C. Srto. Desarrollo Social

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
1957-4550	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	0.00	200.00	1,263,492.56	
1960-4552	Representar legalmente a la Secretaría y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales y contenciosos ante las autoridades correspondientes	Documento	25.00	24.00	417,782.97	
2396-3510	Realizar informes de seguimiento de los acuerdos establecidos en reuniones de gabinete, así como en reuniones con titulares de las diversas áreas y organismos de la SEDESEM	Reporte	9.00	12.00	1,213,813.66	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
2412-3512	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Organos de Gobierno y Organos colegiados del Sector Desarrollo Social.	Carpeta	56.00	50.00	2,528,778.46	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
2413-3513	Actualizar información de grupos organizados de apoyo a la política social.	Reporte	10.00	10.00	910,360.24	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
2415-3515	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas de desarrollo social.	Libro	1.00	1.00	1,112,662.52	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
2484-4014	Gestionar la capacitación del personal de la Secretaría para el análisis y evaluación de la operación regional de los programas sociales.	Curso	12.00	12.00	4,291,466.82	



2496-389 1	Realizar el seguimiento a las acciones de desarrollo social y regional en la entidad.	Reporte	18.00	18.00	6,378,302.90	Derivado de las funciones de esta Coordinación solo se dará seguimiento a las acciones de desarrollo social; y la meta de Seguimiento de la demanda en materia de desarrollo social, presentada en Reuniones de Gabinetes Regionales, así como el registro de las que incluyen e involucran a otros sectores, en lo correspondiente a la región asignada a esta Secretaría, la realizará otra unidad administrativa.
4722-455 1	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados	Documento	0.00	190.00	1,213,943.83	
4832-351 1	Realizar carpetas de información soporte para actividades, giras y eventos del titular de la Secretaría.	Carpeta	66.00	60.00	1,820,720.49	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
4833-351 4	Analizar estudios, reportes y documentos relativos al desarrollo social.	Informe	54.00	50.00	1,416,115.94	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
4834-388 2	Elaborar el texto político y revisar el texto descriptivo del Sector Desarrollo Social para el informe anual del C. Gobernador.	Documento	3.00	2.00	1,112,662.52	La redacción de la meta se modificó con la finalidad de describir con mayor precisión las actividades relacionadas con esta meta.
4908-381 0	Vincular al sector público, social y privado para que participen en algún programa de desarrollo social, formalizando a través de convenios.	Convenio	19.00	18.00	1,916,843.20	
4909-381 1	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena y a sus beneficiarios.	Recurso	11,179,085.00	12,000,000.00	3,064,350.38	
4910-381 2	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos.	Informe	91.00	72.00	1,150,871.19	
4911-536 6	Realizar el seguimiento en sus diversas fases de ejecución a los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM.	Informe	0.00	32.00	663,620.00	Esta meta se crea para fortalecer las funciones que realiza la Coordinación de Vinculación.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

4912-536  
7

Analizar y elaborar las reglas de operación de los diversos programas de desarrollo social que opera el Sector Desarrollo Social.

Documento

0.00

8.00

969,994.32

Esta meta se crea para fortalecer las funciones que realiza la Coordinación de Vinculación.

Total: 31,445,782.00

*[Firma]*  
ELABORO  
C. Hadiana Yanelli Serrano Martínez  
Analista

REVISÓ  
*[Firma]*  
Lic. Víctor Manuel Ramos Ríos  
Jefe de la UPE

AUTORIZÓ  
*[Firma]*  
Lic. Rosario Arzate Aguilar  
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos



Programa: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional  
 Proyecto: 1001010202 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social  
 Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Unidad Ejecutora: 215A000000 - Oficina del C. Srío. Desarrollo Social

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 01/02/2012 09:31 am

PPP-09a

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral												Gasto 2012
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1957-4550	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que interviene la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	200.00	55.00	27.50	45.00	22.50	45.00	22.50	55.00	27.50	1,263,492.56				
1960-4552	Representar legalmente a la Secretaría y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales y conciliatorios ante las autoridades correspondientes.	Documento	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	417,782.97				
2396-3510	Realizar informes de seguimiento de los acuerdos establecidos en reuniones de gabinete, así como en reuniones con titulares de las diversas áreas y organismos de la SEDESEM.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,213,813.66				
2412-3512	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Orígenes de Gobierno y Organos colegiados del Sector Desarrollo Social.	Carpeta	50.00	10.00	20.00	12.00	24.00	14.00	28.00	14.00	28.00	2,538,778.46				
2413-3513	Actualizar información de grupos organizados de apoyo a la política social.	Reporte	10.00	2.00	20.00	2.00	20.00	4.00	40.00	2.00	20.00	910,360.24				
2415-3515	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas de desarrollo social.	Libro	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,112,662.52				
2484-4014	Gestionar la capacitación del personal de la Secretaría para el análisis y evaluación de la operación regional de los programas sociales.	Curso	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,291,446.82				
2496-3891	Realizar el seguimiento a las acciones de desarrollo social y regional en la entidad.	Reporte	18.00	3.00	16.67	3.00	16.67	3.00	16.67	3.00	16.67	6,378,302.90				
4722-4551	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados.	Documento	90.00	45.00	23.68	45.00	23.68	50.00	26.32	50.00	26.32	1,213,943.83				
4832-3511	Realizar carpetas de información, soporte para actividades, giras y eventos del titular de la Secretaría.	Carpeta	60.00	17.00	28.33	10.00	16.67	18.00	30.00	15.00	25.00	1,820,720.49				
4833-3514	Analizar estudios, reportes y documentos relativos al desarrollo social.	Informe	50.00	13.00	26.00	10.00	20.00	13.00	26.00	14.00	28.00	1,416,115.94				
4834-3882	Elaborar el texto político y revisar el texto descriptivo del Sector Desarrollo Social para el informe anual del C. Gobernador.	Documento	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,112,662.52				
4908-3810	Vincular al sector público, social y privado para que participen en algún programa de desarrollo social, formalizando a través de convenios, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena y a sus beneficiarios.	Convenio	18.00	1.00	5.56	2.00	11.11	14.00	77.78	1.00	5.56	1,916,843.20				
4909-3811	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos.	Recurso	12,000,000.00	2,800,000.00	23.33	3,800,000.00	31.67	2,700,000.00	22.50	2,700,000.00	22.50	3,064,350.38				
4910-3812	Realizar el seguimiento en sus diversas fases de ejecución a los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM.	Informe	72.00	18.00	25.00	14.00	19.44	20.00	27.78	20.00	27.78	1,150,871.19				
4911-5366	Analizar y elaborar las reglas de operación de los diversos programas de desarrollo social que opera el Sector Desarrollo Social.	Informe	32.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00	663,620.00				
4912-5367		Documento	8.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,994.32				
<b>Total:</b>												<b>31,445,782.00</b>				

*[Signature]*  
 L. Víctor Manuel Ramos Ríos  
 Secretario de Planeación y Presupuesto  
 Oficina de Planeación y Presupuesto

*[Signature]*  
 C. Macilana Yaneth Serrano Martínez  
 Asesista

*[Signature]*  
 L. C. Rosario Arzate Aguilar  
 Asesista de la Unidad de Asesoría Jurídica





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**  
 Ejercicio: 2012  
 Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional  
 Fecha: 01/02/2012 09:29 am  
 Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
 PPP-03B  
 Unidad Ejecutora: 215A0 - Oficina del C. Srio. Desarrollo Social

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2011	Programado 2012	
5689-455	INDICE DE ASESORIAS JURIDICAS	( Asesorias jurídicas otorgadas/ Asesorias jurídicas programadas)*100	0.4551	Asesorias jurídicas otorgadas	Documento	190	0.00	100.00	
				Asesorias jurídicas programadas	Documento	190			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**

Ejercicio: 2012

Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional

Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha: 01/02/2012 09:29 am

Unidad Ejecutora: 215A0 - Oficina del C. Srío. Desarrollo Social

PPP-03B

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2011	Programado 2012	
3986-1511	INDICE DE DOCUMENTOS JURIDICOS ELABORADOS Y REVISADOS	( Documentos emitidos/ Documentos programados)*100	0.4550	Documentos emitidos	Documento	200	100.24	100.00	
				Documentos programados	Documento	200			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**  
 Ejercicio: 2012  
 Fecha: 01/02/2012 09:29 am  
 PPP-03B

Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional  
 Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Unidad Ejecutora: 215A0 - Oficina del C. Srío. Desarrollo Social

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables		Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Alcanzado 2011	Programado 2012	
3985-1519	INDICE DE REPRESENTACIONES LEGALES	( Representaciones legales realizadas/ Representaciones legales programadas)*100	0.4552	Representaciones legales programadas Representaciones legales realizadas	Documento Documento	24 24	104.16 100.00	

17